

**LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL**  
**BOLETIN OFICIAL N° 04**



**SESION ORDINARIA.- 06/03/2019:-** Presidida por el Titular Sr. Alberto I. Pérez y con la asistencia de los Consejeros Ernesto W. LABARTA, Sergio A. FORNES, M. Cristina GARCIA, Orlando C. PEREZ, Oscar BRAVO, Eduardo V. GAJARDO, Alberto LOPEZ, Sergio NAVARRO, Guillermo R. OROZCO y Walter A. PEREZ.-

**AUSENTES CON AVISO:-** Consejeros Mario R. MANSILLA, Daniel H. BINI, Marcos A. CASTILLO, Jonathan A. ESPURI y Alejandro C. MORAS.-

**INCORPORACION DE CONSEJERO:-** Habiendo comunicado su inasistencia el Titular, encontrándose presente el Sr. Rubén D. REY, Suplente designado por AT.PILARES y no existiendo objeciones ni impedimentos reglamentarios, se incorpora al Cuerpo.-

**IZAMIENTO DE LA BANDERA.-** A cargo del Consejero Guillermo R. OROZCO.-

**HOMENAJE:-** Se dedica la sesión al "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" a celebrarse 08/03/2019.-

**DOMINGO 10/03/2019**

	HORA	DIVISION	LOCAL	Vs.	VISITANTE
S.PEDAL C.	09;30	A/B	D.ARGENTINO "B"	VS	EL PORVENIR
S.PEDAL C.	11;00	A/B	CALLE LARGA	VS	D.ARGENTINO "A"
S.PEDAL C.	12;30	A/B	HURACAN "A"	VS	S.PEDAL C. "A"
S.PEDAL C.	09;30	A/B	HURACAN "B"	VS	S.PEDAL C. "B"
S.PEDAL C.	11;00	C/D	HURACAN	VS	D.GOUDGE
S.PEDAL C.	12;30	A/B	D.GOUDGE	VS	C.BENEGAS
S.PEDAL C.	14;00	A/B	S.C.QUIROGA	VS	C.NACIONAL
S.PEDAL C.	15;30	C/D	SAN MARTIN	VS	C.NACIONAL
S.PEDAL C.	17;00	C/D	S.PEDAL C.	VS	D.ARGENTINO "A"
S.PEDAL C.	15;30	A/B	S.PEDAL C. "C"	VS	CONSTITUCION
S.PEDAL C.	17;00	A/B	AT.PILARES	VS	SAN MARTIN

San Rafael, 06 de marzo de 2019.-

**Alberto I. Pérez**  
**Presidente**

/////

**CAMPEONATO OFICIAL 2019 – PRIMERA "A".**

**“CENTENARIO de la CAMARA DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA de SAN RAFAEL”.-**

- 1)-En el año 2019 se disputará un Torneo a DOS RUEDAS POR PUNTOS TODOS CONTRA TODOS (22 partidos)
- 2)-El equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos a su finalización será el CAMPEON y el que consiga la segunda mayor cantidad de puntos será el SUB-CAMPEON 2019.-
- 3)-Si DOS o MAS equipos finalizaran igualados en cantidad de puntos, para clasificar el CAMPEON y/o el SUB-CAMPEON se aplicará lo siguiente:-
  - a)-Si son DOS los igualados, disputarán UN PARTIDO ELIMINATORIO EN CANCHA A DESIGNAR.-
  - b)-Si son TRES o MAS los igualados, disputarán UNA RUEDA POR PUNTOS, TODOS CONTRA TODOS EN CANCHAS A DESIGNAR.-
  - c)-Si finalizada la rueda prevista en el punto anterior se registrara una nueva igualdad en puntos entre DOS o MAS equipos, será clasificado:-
    - c1)-El equipo que hubiera obtenido más puntos, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
    - c2)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
    - c3)-El equipo con mayor cantidad de goles a favor, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
    - c4)-Sorteo.-

**DESCENSOS**

- 4)-Los DOS equipos que obtengan la menor cantidad de puntos al finalizar el Torneo DESCENDERAN a 1ra."B" en el 2020.-
- 5)-Si DOS o MAS equipos finalizaran igualados en cantidad de puntos, para determinar los DOS ULTIMOS puestos de la Tabla de posiciones se aplicará lo dispuesto en los art. a), b) y c) del punto 3°-

**PLAZAS AL TORNEO REGIONAL "AMATEUR"**

- 6)-Los equipos que resulten CAMPEON y SUB-CAMPEON obtienen el derecho a participar del Torneo Regional Amateur 2020.-

**REGISTRO DE PASES.**

- 7)-El cierre del "Registro de Pases" (INTERLIGAS, RESCISION DE PASES A PRUEBA, A PRESTAMO, REINTEGRO DE PASES A PRESTAMO, INTERCLUBES, DECLARADOS LIBRES POR LOS CLUBES y/o JUGADORES QUE SOLICITEN SER DECLARADOS LIBRES ANTE ESTA LIGA) se producirá:
  - a)-El ULTIMO DIA HABIL ANTERIOR A LA INICIACION DE LA TERCERA (3ra.) FECHA A LAS VEINTIUNA (21;00).-
  - b)-Si en la fecha prevista en el punto a), aún no hubiera finalizado la participación del o los representantes de esta Liga en alguno de los Torneos Nacionales, sus jugadores quedan excluidos de la limitación prevista en el apartado anterior, pudiendo registrar PASES HASTA EL ULTIMO DIA HABIL, DE LA SEMANA POSTERIOR A LA FINALIZACION DE LA PARTICIPACION EN LOS TORNEOS NACIONALES DE CADA REPRESENTANTE EN FORMA INDIVIDUAL, A LAS VEINTIUNA (21;00).-  
Los jugadores cuyas solicitudes de pase ingresen con posterioridad a las fechas mencionadas, quedarán INHABILITADOS para actuar en Primera División "A" en el año 2018.-
  - c)-Finalizada la PRIMERA RUEDA, se permitirá la incorporación de HASTA TRES (3) jugadores HASTA EL ULTIMO DIA HABIL ANTERIOR A LA INICIACION DE LA SEGUNDA (2da.) RUEDA A LAS VEINTIUNA (21;00).-

San Rafael, 06 de marzo de 2019.-

**Alberto I. Pérez  
Presidente**

//////

- 8)-Una vez clasificados los dos ganadores de las dos plazas, si alguno desistiera de participar en el Torneo Federal 2019, el renunciante será pasible de una multa equivalente a la que fija el Consejo Federal.-
- 9)-Si por cualquier circunstancia el Campeonato Oficial o alguna de las definiciones previstas en el presente se prolongara hasta después del 31/12/2019, los equipos podrán incluir SOLAMENTE a aquellos jugadores que tenían inscriptos y habilitados en su favor hasta el 31/12/19.-

**REEMPLAZO DE JUGADORES LESIONADOS.**

- 10)-Una vez iniciado el Torneo y hasta el 15/09/2019, los Clubes podrán SUPLANTAR a aquellos jugadores que durante la disputa de encuentros sufrieran lesiones que por su entidad requieran un plazo de rehabilitación superior a los noventa (90) días. A los efectos de poder hacer uso de este beneficio el jugador que se pretende reemplazar debió haber integrado equipo (mediante firma de Planilla de Partido) como mínimo en dos (2) partidos en el torneo Oficial.-
- 11)-El jugador a reemplazar deberá someterse a los estudios y controles del Dpto. Médico de la Liga, el que informará al H.C.D. sobre el diagnóstico de la lesión y plazo de rehabilitación, siendo este último el único a tenerse en cuenta a los efectos de considerar si corresponde la inscripción de un nuevo jugador en reemplazo del lesionado. Los gastos que devengue la atención del jugador por parte del Dpto. Médico de la Liga serán a cargo del Club en el que se encuentra inscripto dicho jugador.-
- 12)-El Club deberá denunciar el hecho ante la Liga dentro de los doce (12) días de producida la lesión, adjuntando el respectivo informe médico y diagnóstico, a los efectos de su elevación al Dpto. Médico de la Liga, abonando en la Liga un arancel de Pesos (\$ 3.000,00).-
- 13)-El jugador a inscribir podrá actuar en el torneo una vez que el H.C.D. de la autorización en tal sentido.-

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

**PARTIDOS ELIMINATORIOS.**

Si luego del tiempo reglamentario el encuentro finalizara igualado, se definirá mediante la ejecución de **CINCO DISPAROS LIBRES DESDE EL PUNTO DEL PENAL, EN FORMA ALTERNADA POR EQUIPOS Y POR DISTINTOS JUGADORES.**-

De continuar igualados se ejecutará **UN DISPARO POR EQUIPO Y POR JUGADOR** hasta desnivelar.-

**NINGUN** jugador podrá repetir un nuevo disparo hasta tanto lo hayan efectuado todos sus compañeros, incluido el arquero, considerándose habilitados para las ejecuciones **SOLAMENTE** quienes finalizaron actuando en el tiempo reglamentario.-

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

San Rafael, 06 de marzo de 2019.-

**Alberto I. Pérez**  
**Presidente**